

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL "SINTRAMINAGRO"**

ACTA DE INSCRIPCIÓN 0015 DE 29 DE MAYO DE 2001

NIT. 830.105.351



COMUNICADO No. 009

Bogotá 08 de octubre de 2024

COMUNICADO AL PUEBLO COLOMBIANO

Compañeros y Compañeras;

El Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - SINTRAMINAGRO está completamente de acuerdo con las palabras del señor presidente en su alocución hoy 08 de octubre de 2024 y manifestamos apoyo total porque se ha roto el fuero integral, en la situación de investigación electoral iniciada por el Consejo Nacional Electoral, esto representa el inicio de un "golpe de Estado" en su contra, lo que sería una afrenta a la democracia colombiana y el irrespeto a mas de 11 millones de ciudadanos.

EL consejo Nacional electoral debe aclarar lo expuesto en su comunicado y manifestar que el señor presidente Gustavo Petro Urrego no está siendo investigado y que no le formula pliego de cargos a el sino a la campaña, porque al incluirlo en el comunicado da a entender que lo investigó y que le formuló pliego de cargos lo cual es inconstitucional, el CNE no puede tumbar el fuero que lo tiene para todos los factores, la constitución política de Colombia no discrimina electoral, fiscal, sancionatorio, penal, administrativo, disciplinario por que tiene el fuero constitucional, si no se aclara que no es el señor presidente que es quien tiene el pliego de cargos, la comisión interamericana de derechos, hará respetar sus derechos y garantías.

Es fundamental recordar que la democracia se fortalece con la participación de todos los ciudadanos y la protección de los derechos fundamentales, defendamos los principios básicos de la democracia y más cuando el señor presidente ha enfatizado que no se levantará armas contra el pueblo que sus enemigos son los bandidos. Es crucial que sigamos trabajando juntos para construir un futuro más justo y equitativo para todos los colombianos.

Igualmente apoyamos la solicitud realizada por el señor presidente Gustavo Petro Urrego, a la Comisión de Investigación y Acusación que haga público el expediente, para que la ciudadanía conozca las más de 25 pruebas testimoniales, 34 documentales y 3 inspecciones judiciales que se han realizado. Es a través de pruebas que se establece la inocencia censurando el proceder del CNE

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL "SINTRAMINAGRO"**

ACTA DE INSCRIPCIÓN 0015 DE 29 DE MAYO DE 2001

NIT. 830.105.351



Hacemos un llamado a la movilización generalizada del pueblo colombiano para la defensa irrestricta de la democracia, así mismo le pedimos al mundo prestar atención a Colombia y ayudarnos a defender nuestra democracia,

Como organizaciones populares es necesario reunirnos y declararnos en asamblea permanente Es el tiempo del Pueblo.

“Los tiempos de la inequidad y la violencia deben cesar en Colombia, la democracia debe prevalecer, el voto del pueblo se respeta”.

JUNTA DIRECTIVA SINTRAMINAGRO